

EN LOS PRÓXIMOS TRES O CUATRO MESES

# BCP señala que bajarán tasas de interés en soles



REUNIÓN. Líderes del sector financiero de América Latina culminaron ayer su cita anual en el Perú.

## Walter Bayly dice que casi no hay reprogramación de deudas

RICARDO SERRA FUERTES

Las tasas de interés en soles bajarán dentro de tres o cuatro meses, en la medida en que el Banco Central de Reserva (BCR) reduzca la tasa de referencia, dijo ayer el gerente general del Banco de Crédito del Perú (BCP), Walter Bayly.

La tasa de referencia del BCR

### PARA TENER EN CUENTA

- 1 Frederick Jaspersen, director para Latinoamérica del IIF, dijo que estima que la economía peruana crecerá entre 3,0 y 3,5% este año.
- 2 El IIF prevé que la inflación en el Perú será de 2,7% este año.
- 3 El déficit de cuenta corriente sería de 2,7% del PBI en el Perú este año.

se ubica en 6,0%, y desde abril se podría flexibilizar la política monetaria, es decir, seguir reduciendo esa tasa.

“Las tasas en soles podrían caer más en los segmentos de tarjetas de crédito, préstamos a pymes, créditos hipotecarios, créditos comerciales y en todo lo que sea soles”, manifestó Bayly luego de una reunión de representantes de unos 25 bancos de diversos países organizada por el Instituto Internacional de Finanzas (IIF) y el BCP.

Sobre las tasas de interés en dólares, Bayly estimó que estas

no bajarán más.

“En dólares, imagino que las tasas van a mantenerse en los niveles bajos en que están por un buen tiempo, para todos los segmentos. Noveo una variación importante en el costo de fondos de dólares”, refirió.

### ¿TODO VA BIEN?

Encuanto a las reprogramaciones de deudas que los bancos pueden establecer para sus buenos clientes, Bayly señaló que no hay ninguna empresa grande que las hubiera requerido y que solo hay casos puntuales de reprogramación.

Sin embargo, un grupo de bancos, entre los que se encuentra el BCP, levantó un crédito revolvente de US\$75 millones a Doe Run que le servía para financiar la adquisición de concentrados.

“Además del de Doe Run, no conozco otro caso”, dijo el gerente del BCP.

Agregó que no se ha medido cuántas reprogramaciones se han realizado, pues —dijo— no son relevantes.

Incluso indicó que en empresas de los sectores más afectados por la crisis, como agroexportadoras, textiles o mineras, tampoco ha habido reprogramación.

“No significa que las empresas no puedan pagar sus deudas o acceder al crédito”, culminó el gerente del BCP.

SECUELAS DE LA VENTA DE PETRO-TECH



PASA POR CAJA. Las ventas de las empresas peruanas en el exterior tendrán que pagar un 30%, si es que el Congreso vota a favor de proyecto.

## Gravarían transferencia de empresas en el exterior

### Especialista afirma que dictamen de la Comisión de Economía no es positivo

En lo que representa una secuela de la venta de las acciones de Petro-Tech en el exterior por US\$900 millones, sin que el Estado percibiera algún ingreso tributario, la Comisión de Economía del Congreso aprobó por mayoría el dictamen del proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo que plantea gravar con el Impuesto a la Renta la venta indirecta de acciones o participaciones de una empresa domiciliada en el Perú que pertenezca a una empresa del exterior.

Según el proyecto, se aplicaría una tasa del 30%, siempre que la renta obtenida por el sujeto no domiciliado en el país se encuentre explicada principalmente por la inversión que tiene en el Perú.

Guido Lombardi, presidente de la Comisión de Economía,

señaló a la agencia Andina que la medida permitirá evitar que por “juegos domiciliarios” de las empresas se puedan transferir activos, utilidades, acciones o propiedad de rentas generadas en el Perú sin pagar impuestos. La medida, precisó Lombardi, no será retroactiva para Petro-Tech, pero sí se aplicará a las nuevas transferencias de empresas, principalmente mineras y petroleras.

Al respecto, Andrés Valle, sociodela consultora Ernst&Young, señaló que la medida no es positiva, en tanto encarece las transferencias de acciones de las empresas peruanas que listan en bolsas del extranjero; y que resulta confiscatoria, pues las subsidiarias locales tienen responsabilidad solidaria ante el pago de estos tributos. Valle también señaló que mejor sería fortalecer a la Sunat para investigar los casos de fraude que se presenten en este tipo de transferencias, antes que darle un nuevo rol para el que necesitará más recursos.

EN SEGUNDA RONDA DE NEGOCIACIONES

## La UE solicita la exclusión de 178 partidas agrarias del TLC

### También habría planteado cuotas de ingreso a determinados productos

La Unión Europea (UE) solicitó al Perú la exclusión de 178 partidas arancelarias del rubro agropecuario, como parte de la segunda ronda de negociaciones para un tratado de libre comercio, que se desarrolla en Lima.

Para la comunidad europea existen productos muy sensibles y, por ello, pretende que no entren en un proceso de desgravación arancelaria, como parte del acuerdo comercial. Entre los productos que se desean excluir figuran las carnes de cerdo, pollo y pavo, así como el arroz y el ajo. Esta lista sería menor a la que propuso inicialmente en la primera ronda de negociación, que se realizó en Bogotá.

Sin embargo, el Gobierno Peruano no estaría de acuerdo con alguna exclusión en la negociación, sobre todo porque en el campo agrícola existe una estrategia de ganar mercados mediante la introducción de un ma-



SENSIBLES. La UE quiere proteger algunos de sus productos agropecuarios, como el cerdo, a través de su exclusión de la misma negociación.

### EN PUNTOS

- En paralelo a la ronda se realiza la llamada jornada de los pueblos por la integración: “Crisis global y TLC CAN-UE: lo que no se ha dicho”.
- La socióloga Alejandra Alayza, coordinadora ejecutiva de Red GE, criticó el aparente apuro por culminar la negociación con la UE.

yor número de nuestros productos al mercado europeo.

Adicionalmente, la UE ha pedido fijar cuotas anuales para el ingreso con arancel cero de algunos productos como el azúcar, el maíz dulce (choclo) y el almidón de yuca.

La segunda ronda de negociaciones se lleva a cabo en la Universidad de Lima. Ayer se reunieron las mesas de agricultura, propiedad intelectual, comercio, reglas de origen, y servicios e inversiones.

SINDICATOS BUSCAN AUMENTO DE S/.27

## Hoy debaten posible ajuste del sueldo mínimo

### Los gremios tienen posiciones divididas. Algunos afirman que sería contraproducente

Luego de constantes idas y vueltas, finalmente hoy el Consejo Nacional de Trabajo (CNT) definirá un posible ajuste de S/.27 en la remuneración mínima.

La discusión se realizará a pedido de las cuatro centrales sindicales que solicitan aplicar la ‘fórmula gatillo’, una cláusula contemplada en la fórmula de ajuste (aprobada en agosto del 2007), según la cual si existe una volatilidad excesiva en el precio de los alimentos, debe considerarse de manera excepcional una variación del monto. De esta manera, el sueldo mínimo pasaría de S/.550 a S/.577.

El tema tiene dividido a los gremios empresariales que forman parte del CNT. Unos creen que se debe respetar la palabra empeñada, mientras otros rechazan tajantemente un ajuste del sueldo mínimo, pues consideran que en una crisis como la actual la medida podría ser contraproducente, en especial para

### EL DATO

#### Proyección

La Cámara de Comercio de Lima estima que el empleo formal crecerá entre 1,68% y 2,94% en el presente año.

las microempresas y pequeñas empresas.

### TRESESCENARIOS

Trascendió que los integrantes del CNT se plantean tres escenarios: que el monto de S/.27 no logre obtener consenso y finalmente sea dejado de lado; que se ratifique la cifra de ajuste calculada por los técnicos del CNT o que, finalmente, se someta a consideración una propuesta alternativa elaborada por la Sociedad Nacional de Industrias y algunas centrales sindicales.

Esta última iniciativa es un punto medio, pues plantea excluir del ajuste a las mypes que cuenten con menos de diez trabajadores y además exonerarlas de las contribuciones sociales, con lo cual el ajuste (que se aplicaría hasta diciembre) sería de S/.25.

EMPRESARIOS

## Proponen una defensoría anticorrupción

### Su misión sería observar los malos manejos en el sector privado

La creación de una defensoría anticorrupción propusieron ayer los empresarios participantes en el primer Foro Empresarial Anticorrupción, realizado por el Instituto Peruano de Administración de Empresas (IPAE) y el Consejo Nacional para la Ética Pública (Pro Ética).

Cecilia Blondet, directora de Pro Ética, resaltó la propuesta de crear una defensoría que vería los casos de corrupción en el sector privado, además de otorgar incentivos a quienes los denuncian.

Entre las conclusiones del foro figura la propuesta para que “ante situaciones de corrupción, el sector empresarial podría agremiarse por actividad para defender sus intereses”.

Blondet advirtió que la población se siente desalentada y desconfiada por la falta de liderazgo frente a este mal actual.

## punto de vista

## Exquisiteces culinarias criollas

Jurgen Schultdt  
Economista\*



El domingo pasado MVLL nos deleitó con un texto sobre Gastón Acurio, ese artista de la autóctona comida nacional que “ha sido depurada y enriquecida con toques personales que la sutilizan y adaptan a las exigencias de la vida moderna, a las circunstancias y oportunidades de la actualidad, sin traicionar sus orígenes pero también sin renunciar por ello a la invención

y a la renovación”. Aunque de otra categoría culinaria, algo parecido se puede decir de la que realiza nuestro Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), por los toques personales y sutilezas que les dan a las cifras para adaptarlas a las exigencias del momento, inventando y renovando metodologías, justo cuando la crisis nos ataca.

Esto viene a cuento por la reciente publicación de 3,1% de crecimiento anual del PBI a enero. El sentido común hace dudar de esa cifra, pues varios sectores importantes han decrecido,

“¿Por qué le resulta tan difícil ser transparente al INEI? ¿O es que le resulta demasiado costoso políticamente?”

como pesca (-21%), agricultura (-1,5%) y manufactura (-2,7%). Pero los ‘otros servicios’ (que sirven a los mencionados y representan más del 39% de la producción) se habrían expandi-

do en 6%. Más aun, el comercio (14,6% del PBI), el segundo sector más importante, crece por debajo del promedio a solo 2,5%.

Más graves son las denuncias de los expertos, como aquella que llega del distante blog de un colega involuntariamente emigrado a Bagdad (www.29x55.com), titulado “El obituario del PBI mensual”. Otros dicen que el INEI no publica los datos de crecimiento desestacionalizados (solo lo hacen gráficamente), probablemente porque llevan a índices negativos desde hace varios meses; o hay quienes afirman que muchos datos no están documentados, aun cuando se dice que se basan en encuestas que nadie sabe cómo se elaboraron; tampoco se

dispone de los deflatores pertinentes; etc. Como no se conoce la ‘nueva’ metodología, no hay cómo comparar los nuevos datos con los viejos. De ahí que un colega haya afirmado que las buenas nuevas sobre las recientes medidas de reactivación económica se deben, más que a las políticas fiscal y monetaria, a las cifras virtuales del INEI. ¿Será por eso que el BCR retiró de su web el informe de producción solo dos días después de haberlo colgado? (Ayer volvió a aparecer).

Algo similar se aplica a los cálculos de la inflación urbana del país (25 ciudades), en que no se conocen los índices del IPC y, mucho menos, las ponderaciones de gasto de las urbes. ¿Có-

mo pueden tomar decisiones los agentes económicos sobre la base de datos que no son confiables ni conocidos? ¿Y el BCR cómo fija la tasa de interés de referencia si las cifras del PBI y de la inflación son dudosas? En pocas palabras, el INEI debería publicar todas las recetas que sirven de base para las cifras que publica (incluidas sus limitaciones), lo que permitiría replicar sus cálculos. Si los antropólogos se atrevieron a revelar la macabra cocina de los jibaros para reducir cabezas, ¿por qué le resulta tan difícil ser transparente al INEI? ¿O es que es demasiado costoso políticamente? ■

\* CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO.